

28. ¿tiene usted de manera permanente... sordera? (s3_28c)

Archivo: EH2011_Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 33821 (10259943)
Formato: numeric Inválidos: 0 (0)
Ancho: 1
Decimales: 0
Rango: 1-2

DEFINICIÓN

Con ésta pregunta se indaga de manera básica la presencia de discapacidad en la población encuestada.

Discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano (Ley No 1678 de la Persona con Discapacidad Art. 1 Inc. B), debido a una deficiencia sensorial, motriz o mental. La discapacidad está directamente relacionada con las actividades que una persona realiza en su diario vivir, no se centra en la persona y valora la forma diferente de hacer las cosas, lo que significa que las personas con discapacidad pueden estudiar, trabajar, tener una familia, etc.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

- ¿Tiene usted de manera permanente:
- Falta o inamovilidad de sus piernas?
 - Falta o inamovilidad de sus brazos?
 - Sordera?
 - Mudez?
 - Ceguera?
 - Otra limitación? (Especifique)

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	si	103	31566	<input type="checkbox"/> 0.3%
2	no	33718	10228377	<input type="checkbox"/> 99.7%

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

Sordera? Según la Organización Mundial de la Salud OMS, la persona sorda es aquella cuya audición no le sirve para comunicarse oralmente, se entiende también como la pérdida total del sentido del oído que puede ser congénita o adquirida, la forma de expresión o comunicación que principalmente utiliza una persona con discapacidad auditiva es mediante el lenguaje de señas.

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).